

# ¡BASES LEGALES DEL SORTEO DIARIO DE 1 DE LOS 40 GASTOS COMUNES GRATIS!

**Campaña:** Un mes de gasto común gratis por pagar tus gastos comunes a través de nuestros medios de pago habilitados.

## Antecedentes Generales:

Edifito ha organizado una promoción denominada "Un Mes de Gasto Común Gratis por Día", mediante la cual se sorteará un (1) mes gratis de gasto común por cada día hábil dentro del período oficial de la campaña.

Podrán participar todos los usuarios que paguen sus gastos comunes a través de la aplicación o el sitio web de Edifito, utilizando cualquiera de los siguientes medios de pago online habilitados:

- Toku
- Kiphu
- Mercado Pago

Los participantes deberán cumplir con los Términos y Condiciones que se detallan a continuación.

## Quienes pueden participar:

- Se otorgará un premio diario equivalente a un (1) mes de gasto común gratis, con un tope máximo de CLP \$100.000.
- Se otorgará un premio diario equivalente a un (1) mes de gasto común gratis, con un tope máximo de CLP 100.000.
- Los ganadores serán seleccionados por sorteo, diariamente entre el martes 18 de noviembre de 2025 y el jueves 15 de enero de 2026, ambos días inclusive.
- Los sorteos se realizarán de lunes a viernes.
- Los ganadores serán notificados por correo electrónico, de acuerdo con los datos registrados en la plataforma de Edifito.
- Los resultados serán publicados en las historias del Instagram oficial de Edifito: @edifitochile.
- Solo se considerarán válidos los pagos que correspondan al total del gasto común mensual de la unidad. No se aceptarán pagos parciales.
- El premio de un mes de gasto común gratis se hará efectivo dentro de los 30 días hábiles siguientes, una vez que la persona ganadora haya confirmado su aceptación y enviado la documentación solicitada conforme a los presentes términos y condiciones.

## ¡BASES LEGALES DEL SORTEO DIARIO DE 1 DE LOS 40 GASTOS COMUNES GRATIS!

**Campaña:** Un mes de gasto común gratis por pagar tus gastos comunes a través de nuestros medios de pago habilitados.

### **Definición de pago total de gasto común:**

Se entenderá como pago total e íntegro el abono completo de la boleta correspondiente al aviso de cobro del período, incluyendo:

- Gasto común
- Gastos extraordinarios
- Aportes al fondo común de reserva
- Multas
- Intereses
- Cobros individuales
- Cualquier otro gasto correspondiente al período adeudado

No podrán participar en esta promoción los copropietarios y/o residentes que, aun cuando paguen el gasto común del período, mantengan deudas pendientes o se encuentren en calidad de morosos o inhábiles.

### **Cómo participar**

- Realizar el pago total de su gasto común dentro del período comprendido entre el 18 de noviembre de 2025 y el 15 de enero de 2026.
- Efectuar dicho pago exclusivamente a través de Tokú, Kiphu o Mercado Pago, como medios de pago habilitados por Edifito.
- Cumplir con todos los requisitos establecidos en estas bases.
- Cada día hábil se realizará un sorteo entre los pagos válidos y se seleccionará un (1) ganador diario. (tope CLP 100.000).

### **Vigencia de la campaña:**

Serán válidos únicamente los pagos realizados entre el martes 18 de noviembre de 2025 y el jueves 15 de enero de 2026, ambos días inclusive.

### **Premios**

El premio consiste en un mes de gasto común gratis, con un tope de CLP 100.000. El valor del premio será entregado como una gift card digital. Que podrá ser usada en distintos comercios.

El ganador será notificado por correo electrónico y su nombre será publicado en las historias de Instagram de Edifito.

### **Datos requeridos para reclamar el premio**

Para recibir el premio, deben entregar copia de su cédula de identidad y autorizar el uso de sus datos e imagen en redes sociales.